

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

COMENTANDO.

El Reglamento orgánico del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares, publicado en nuestros dos últimos números, nos ha sugerido las siguientes consideraciones:

Es un reflejo exacto de la psicología de nuestras clases medias, que quieren aparentar ser más de lo que son realmente. España es también una eterna clase media, que tiene constantemente ensueños de grandeza y carece de medios para realizarlos. Quien haya redactado ese Reglamento es un representante fiel de esta clase media española, tan buena, tan sufrida, pero siempre soñadora e ignorante de la verdadera realidad que la circunda.

En España no se necesitan Inspecciones Médico-escolares ni otras zarandajas más o menos pomposas y relucientes. Lo que hace falta son ESCUELAS, edificios escolares, uno por lo menos en cada pueblo, levantado en sitio sano, rodeado

de jardín, independiente de las demás casas del vecindario, con mucha luz y mucho aire y mucha alegría. Y luego, un buen maestro, un maestro joven, bien retribuido, espléndidamente retribuido, que a los 15 o 20 años de servicios en la escuela pudiese pasar a la Inspección, o a las Escuelas Normales, o a las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, o a los centros burocráticos del Ministerio. La labor del Maestro consciente es la más ardua en la sociedad, y aplanada y agota, y no debería consentirse que un hombre pasase toda su existencia rodeado de chicos. La escuela requiere juventud y entusiasmo, y el Maestro, a la edad de 40 o 45 años, necesita llevar su actividad a otros terrenos y mostrar su experiencia en otros órdenes de la Enseñanza.

Y con una buena Escuela y un buen Maestro, la enseñanza obligatoria, de verdad, estableciendo serias sanciones para los infractores, y dando cierta autoridad *civil y administrativa*—no *moral y técnica*, que éstas siempre se suponen—al Maestro, sobre los padres y por encima del monterilla ignaro, cuyas estridencias caciquiles son siempre nefastas para la enseñanza y la cultura.

Y así, todo lo que la Inspección Médico-escolar podrá hacer, en medio siglo, ya quedaría hecho, *per se*, desde luego, en el año próximo, si lo que va a costar el nuevo organismo se dedicase a la construcción de escuelas, al aumento de sueldo de los Maestros y a la implantación en cada partido judicial de una Inspección; pero de una Inspección verdadera, de la nuestra, pedagógica, culta, cariñosa, amante de los Maestros y de la enseñanza; no de una Inspección pomposa y de relumbrón, por ahora completamente inútil, salida de un medio que no es escolar,

ni pedagógico, que traerá complicaciones, confusión de atribuciones, desbarajuste en las escuelas, disgustos a los padres, falta de autoridad a los Maestros, desprestigio a la enseñanza oficial y otros graves males que ahora no se vislumbran y que ya irán apareciendo, hasta que quede muerta de una vez la Escuela Nacional.

Que a esto se tira. La Escuela Nacional es un prestigio de España, y, por esto mismo, ha suscitado envidias, rencores y odios. Se la quiere llenar de intrusiones: la Junta local, el cura, el médico... Luego vendrá el músico, y el gimnasta, y el militar.... Y el maestro quedará reducido a la más mínima expresión, sin personalidad, sin iniciativas, sin saber qué hacer.... Y los niños estarán a la merced de unos señores muy empaquetados, muy cultos en su especialidad, muy buenos para curar enfermos, o interpretar a Wagner, o mandar un regimiento; pero sin conocimientos de Psicología, ni de Pedagogía, ni de Educación, ni de Enseñanza, ni de Escuelas, que les mandarán hacer unos ejercicios muy vistosos y muy bonitos.... En cambio, como el Maestro no tendrá tiempo de instruirles, no aprenderán a leer, ni a escribir, ni a contar, ni a pensar, ni a hablar....

* * *

Una cosa, sin embargo, puede consolarnos, ante tanta tristeza: Y es que todos aquellos señores notarán que los niños se ríen de ellos, y entonces dejarán de tomarse en serio la cosa y se limitarán a ser meramente *nominales*, única finalidad que persigue la clase media española, y con ella la clase de legisladores, su más fiel representante; hasta que los contribuyentes y el pueblo, los que sufren y trabajan o alguien que pueda más que todos, diga:—¡Señores, basta ya!....

Actos culturales de la Agrupación Normalista de Gerona.

El domingo, día 25 de abril, a petición del Sr. Presidente de la Agrupación Normalista, dió una conferencia en los Claustros de la iglesia de S. Pedro el inteligente arquitecto de esta ciudad Sr. Masó, desarrollando el tema «Las iglesias románicas».

Principió la conferencia a eso de las doce, demostrando el conferenciante ser un gran admirador de las cosas de arte. Díjonos que no se proponía darnos a conocer una infinidad de ideas que de nada nos servirían, sino que se limitaría tan sólo a exponernos aquellas de las cuales podríamos sacar provecho.

Continuó diciendo que el arte en las iglesias antiguas era una barbarie hasta que Carlo Magno lo modificó.

Hizonos observar que las primeras construcciones románicas tienen la característica de estar construidas con elementos extraordinariamente pequeños y ligeramente alargados, diciendo que cuando veamos una arquitectura de esta clase podemos decir, sin dar lugar a duda, que es de estilo románico. La disposición cuadrada de las columnas es también otra característica de este estilo.

En un principio se hacían servir para la construcción de estas iglesias, vigas de madera, siendo esto causa de continuas reparaciones, lo que les perjudicaba en extremo, modificándolo más tarde con la construcción de las bóvedas por medio de arcos.

Las ventanas de las iglesias románicas son excesivamente pequeñas, comparándolas con las del estilo gótico. Es debido a que los artistas no se atrevían a abrirlas por temor de debilitar las paredes y además porque, como no se conocían los vidrios, la temperatura hubiera sido muy poco agradable. Fueron luego modificadas por otras de mayor tamaño, las cuales estaban recubiertas con telas enceradas.

Como disponía de poco tiempo, resumió la conferencia dándonos, para terminar, unos pequeños detalles de la fachada de la iglesia antes citada, en la que manifestó que las ventanas de la misma eran de este estilo por sobresalir unas más que otras en su arte arquitectónico.

Despidióse de los concurrentes el conferenciante Sr. Masó, manifestando que en breve hablará con mayor extensión del arte arquitectónico en una nueva conferencia en los Claustros de la Catedral.

Carlota Vidal.

Gerona, 29-4-1915.

Escuela Normal de Maestras de Gerona.

Exámenes y calificaciones obtenidas por las alumnas oficiales del curso de 1914-1915.

Primer Curso.

Asignaturas.	No presentadas	Suspensas.	Aprobadas.	Sobresalientes.	Totales.
Religión e Historia Sagrada	0	0	11	18	29
Teoría y Práctica de la Lectura	5	0	14	9	28
Caligrafía	0	0	18	9	27
Nociones generales de Geografía y Geografía regional.	3	2	20	5	30
Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua.	0	0	18	12	30
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.	11	0	14	4	29
Educación física.	0	0	26	4	30
Música.	0	0	20	10	30
Dibujo.	0	0	22	8	30
Costura.	1	0	21	8	30
Totales.	20	2	184	87	293

Segundo Curso.

Religión y Moral.	0	0	6	12	18
Gramática castellana.	1	0	8	6	15
Caligrafía.	0	0	2	11	13
Geografía de España.	2	1	15	0	18
Historia de la Edad Media.	1	0	9	8	18
Aritmética y Geometría.	9	0	6	3	18
Educación física.	0	0	9	9	18
Música 1.º	0	0	11	7	18
Dibujo.	0	0	5	11	16
Bordado en blanco y corte de ropa blanca.	2	0	10	4	16
Totales.	15	1	81	71	168

Tercer Curso.

Asignaturas.	No presentadas	Aprobadas.	Sobresalientes.	Totales.
Geografía Universal.	1	6	0	7
Historia de la Edad Moderna.	0	4	3	7
Algebra.	2	5	0	7
Religión y Moral, 2.º	0	4	3	7
Aritmética y Geometría, 2.º	2	5	0	7
Francés, 1.º	0	0	7	7
Música, 1.º	0	5	2	7
Corte de vestidos y labores artísticas.	1	6	0	7
Totales.	6	35	15	56

Cuarto Curso.

Elementos de Literatura española	0	6	0	6
Ampliación de Geografía de España.	0	5	4	9
Historia Contemporánea	0	6	3	9
Química.	0	9	0	9
Fisiología e Higiene.	0	5	4	9
Historia de la Pedagogía	1	8	0	9
Francés, 2.º	0	0	9	9
Aritmética y Algebra.	1	6	1	8
Música, 2.º	0	2	7	9
Geometría.	1	7	1	9
Economía doméstica.	0	9	0	9
Totales.	3	63	29	95

Escuela Normal de Maestros de Gerona.

Exámenes y calificaciones obtenidas por los alumnos oficiales del curso de 1914-1915.

Primer Curso.

Asignaturas.	No presentados	Aprobados.	Sobresalientes.	Totales.
Religión e Historia Sagrada	12	4	2	18
Teoría y Práctica de la Lectura.	4	9	4	17
Caligrafía	6	7	4	17
Nociones generales de Geografía y Geografía regional.	4	9	4	17

Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua.	9	4	4	17
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.	8	5	4	17
Educación física.	5	5	7	17
Música.	7	31	10	48
Dibujo.	6	3	8	17
Totales.	61	77	47	185

Segundo Curso.

Religión y Moral	5	18	6	29
Gramática castellana, 1.º	0	9	5	14
Caligrafía	1	8	5	14
Geografía de España	1	9	5	15
Historia de la Edad Media.	1	9	5	15
Aritmética y Geometría.	2	9	3	14
Pedagogía.	0	0	1	1
Educación física.	1	9	4	14
Música.	0	1	3	4
Dibujo.	2	12	5	19
Totales.	13	84	42	139

Tercer Curso.

Gramática castellana, 2.º	1	10	4	15
Geografía Universal.	1	11	3	15
Historia de la Edad Moderna.	1	9	5	15
Algebra.	3	9	3	15
Aritmética y Geometría	3	8	4	15
Francés, 1.º	1	6	8	15
Totales.	10	53	27	90

Cuarto Curso.

Elementos de Literatura española	0	0	4	4
Ampliación de Geografía de España.	0	0	4	4
Historia contemporánea.	0	0	4	4
Química.	0	0	4	4
Fisiología e Higiene.	0	2	2	4
Francés, 2.º	0	0	4	4
Historia de la Pedagogía.	0	0	4	4
Aritmética y Algebra, 2.º	0	0	4	4
Algebra, 2.º	0	0	4	4
Totales.	0	2	34	36

CRÓNICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

No habiendo podido celebrarse la reunión general ordinaria convocada en el mes último, y existiendo algunos asuntos de sumo interés, que deben discutirse antes de tomar acuerdos la Asociación provincial, se encarece la asistencia de todos los señores maestros del partido a la reunión general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo domingo, 13, a las 10 de su mañana, en el Grupo Escolar de Gerona.

El Presidente,
Roque Górriz.

Osor 4 de junio de 1915.

* * *

La *Gaceta* del día 6 publica la relación de Maestros y Maestras a quienes les ha sido admitida la renuncia que han presentado de las Escuelas para que han sido propuestos en el concurso general de traslado de 1914.

Los de este distrito universitario son los siguientes:

Maestros.

No figura ninguno de esta provincia.

Maestras.

Nombres.	Escuela que renuncian.	Escuela que sirven.
Bra. M. Sirvent.	Subirats.	La Junquera.
Antonia Ferrer.	Alforja.	Camprodón.
Celia Sensat.	Bruñola.	Caldús.

* * *

El cuarto ejercicio de las oposiciones a escuelas nacionales de niños (turno restringido) consistió en lo siguiente:

Escribir el abecedario mayúsculo y minúsculo en una plana de papel pautado.

Escribir la frase «Méjico fué conquistado por Hernán Cortés», en un tipo de letra clásica, a voluntad del opositor.

Dibujar una pirámide pentagonal, cortada por un plano paralelo a la base.

El quinto ejercicio versó sobre el siguiente tema:

El agua; su composición.—Importancia del agua en la vida de los seres orgánicos.—Aplicaciones de este elemento en la industria, en el comercio, en la higiene y medicina.

A la hora de entrar en máquina este número, no sabíamos aún nada del resultado de las calificaciones.

* * *

Las oposiciones a escuelas nacionales de niñas (turno restringido) empezaron en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona, el viernes último, día 4 de los corrientes.

El sábado último verificaron el segundo ejercicio.

* * *

Las oposiciones a plazas de escuelas de niñas (turno libre) empezaron el sábado día 5. Actuaron 14 opositoras.

* * *

El día dos de los corrientes giráronse los haberes de mayo y material adultos y diurno a los maestros del partido de Puigcerdá.

* * *

Los hijos de la Sra. Maestra de Perelada son verdaderos niños prodigios. José Calvet y Llaty ha obtenido sobresaliente en todas las asignaturas del segundo curso de Medicina y matrícula de honor en las de *Anatomía* y *Técnica anatómica*. El segundo, Francisco, sobresaliente en las asignaturas del cuarto curso del Bachillerato y matrícula de honor en las de *Dibujo*, *Algebra* e *Historia Universal*. El tercero, Félix, sobresaliente en las del primer curso del Bachillerato y matrícula de honor en los de *Caligrafía*, *Geografía* y *Gramática*. Felicitamos al señor Calvet y a D.^a Teresa, padres de los muchachos, y al Maestro de los mismos Sr. Constantí.

* * *

En Ullá ha fallecido tras rapidísima enfermedad, Luis Bonet y Teixidor, de 15 años de edad, alumno distinguido de este Seminario, hijo de nuestro querido amigo el Maestro Nacional de Sta. Cristina de Aro, D. Salvador Bonet Salvatella, a quien, lo mismo que a toda su familia, damos nuestro sentido pésame, deseándole cristiana resignación para sobrellevar pérdida tan dolorosa.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

Participan haber tomado posesión con el sueldo de 1375 pesetas anuales don Juan Paradedá, de Sils, con 1100 pesetas, don Salvador Teixidor, de Gallinés, doña Remedios Sors, de Torruella de Fluviá; y con 1000 pesetas don Francisco Massó, de S. Miguel de Campmajor.

—Doña Serafina Izal, Doña Dolores Pujol, Don Salvador Figa, Don Francisco Vidal y Don Tomás Saliatti, solicitan de la Dirección General mejora de puntos en la relación de Maestros interinos.

—Interesan de S. Sadurní para que pase el Inspector de primera enseñanza para inspeccionar las obras de reparación del local-escuela de niñas.

—La Alcaldía de Bascara contesta informando sobre la instancia de don Alberto Riera.

—Doña Mercedes Guixá acompaña instancia para que se la incluya en la relación de Maestras interinas con derecho en propiedad.

SECCIÓN OFICIAL.

REAL ORDEN.

«Ilmo. Sr.: Con objeto de no retrasar la publicación de las propuestas definitivas del concurso general de traslado, y a fin de conseguir la provisión de las Escuelas que no han sido objeto de reclamaciones, lo que puede lograrse dividiendo el concurso en tres grupos de Escuelas: las que no han dado lugar a tales reclamaciones, las que quedaren de nuevo vacantes, por renuncia de los propuestos, y las que son motivo de litigio entre los aspirantes que las solicitaron.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en la *Gaceta de Madrid* las listas de Escuelas que no han sido reclamadas ni renunciadas, considerando su propuesta como definitiva, y ordenando a las Secciones administrativas de primera enseñanza que den traslados de los nombramientos a los Maestros interesados; y

2.º Que tan pronto como se resuelvan las reclamaciones presentadas y se admitan las renunciaciones, se publique la convocatoria del nuevo concurso, que ha de comprender, tanto las Escuelas renunciadas, como las correspondientes a dicho turno, ocurridas desde la fecha de la convocatoria anterior hasta 31 de Diciembre de 1914.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de Abril de 1915.

Esteban Collantes.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Concurso de traslado de 1914.

Relación de Escuelas definitivamente adjudicadas pertenecientes a este Distrito Universitario.

MAESTROS.

Nombres	Escuela adjudicada	Escuela que deja
D. Raimundo Gutierrez	Barcelona	Valencia
» Fabián Aguadé.	Id.	Sabadell
» José Ramón Miró	Bescanó	Mataró
» Pascual Martínez	Barcelona	Lérida
» Guillermo García	Badalona	Vilanova y Geltrú
» Antonio P. Caparrós	Puebla Larga	Igualada
» José Albagés	Manresa	Vich
» Pedro Morey	Castellón	Vilanova y Geltrú
» Pedro Barceló	Palma de Mallorca	Felanix
» Narciso Lafita	Valls	Lérida
» Romualdo Maña	Igualada	Manacor
» Salvador B. Cassi	S. Ginés de Vilasar	Hospitalet
» José Garreta	Canet de Mar	Riudoms
» Luis Dols	Alforja	Cassá de la Selva
» Enrique Serra	Martorell	La Cenia
» Francisco Claveria	Vich	Soller
» Miguel Muñoz	Berga	Olesa de Montserrat
» Antonio Giol	Palau Tordera	Blanes
» Vicente Alcalá	S. Pedro de Rivas	Subirats
» Mateo Barceló	Montroig	Falset
» Manuel Guarch	Tortosa	Falset
» Sebastian de Sta. Inés	Tortosa	Cherta
» Alberto Mercader	San Gregorio	Armentera
» Tomás Camps	Ripoll	Alaró
» Juan Artolá	Uldecona	Campos

» Miguel Santaló	Arbucias	Guadalajara
» Pedro Rius	Vidreras	Verges
» Miguel Gibert	Alcanar	Armes
» Tomás Balaguer	Esporlas	Lloseta
» Cristóbal Riudavest	Ciudadela	Villacarlos
» José Yerro	Tivenys	Freginal
» Ramón Fornet	Mediana	Gurt
» Juan Paradeda	Manlleu	Sils
» José Soperas	S. Feliu de Torelló	Sta. C. de Queral
» Antonio Montañola	Alayor	Solivella
» Miguel Vives	Selva	Puigpuñent
» Francisco Valle	Ondórrua	Plancafort
» Francisco Vivas	Centella	Angresola
» Gonzalo Bonilla	Puigcerdá	Pauls
» Modesto Costa	Mollá	S. Vicente de Torelló
» Florencio Sales	Sta. Bárbara	Prats de Llusanet
» Francisco Alba	Serós	Granja de Escarpe
» Juan Caldés	Muro	S. Lorenzo
» José M. ^a Ruiz	San C. de la Rápita	Albalate de Cinca
» Julio Carceller	Batea	Rasquera
» José Oriola	Villafamés	Corbera
» Andrés Ferrer	Artá	San Cristóbal
» Ignacio Gali	Suria	Torrellas
» Enrique Albert	Mieras	Bot
» Manuel Viñas	Montagut	Ripoll
» Benito Bagés	San P. de Torelló	Agramunt
» Emilio Test	Gandesa	S. J. dels Domenys
» José Vallhonestá	Poboleda	Camarasa
» Antonio Cremadas	Pons	Hor
» Antonio Mercadal	Porreras	Tresviso
» Enrique Viso	Castelldarens	Arbolí
» Manuel Caballer	Manarcor	Gratallops
» Mateo Tauler	Calvia	Tosal
» Pablo Vilajuana	Alcalá del Valle	Suterraña
» Ramón Santacana	Alguerri	Tahus
» Juan Guinovat	V. Escornalbou	Ervansés
» Juan Grimal	Ibiza	Preñanosa
» José Domenech	Vinebre	Selva de Mar
» Antonio Ardevol	Ulldemolins	Sorribes
» Manuel Brull	Mas de Barberáns	Espuy

» José Vallespí
» Marcelino Borrell
» Benito Brugué
» José Angela
» Vicente Vandellós
» J. Bautista Albiñana
» Pedro Juan Horrach
» Benito Sanmartín

Os de Balaguer
Pinell
Vistabella
Irona
Alayor
Sta. Eulalia
Sta. Margarita
Tortosa

Vilanova de Banat
S. Martín del Bas
Bansen
Osormort
Austort
Masoteas
Alicante
Torrecilla

MAESTRAS

D.^a M.^a de la A. Cayuela
» Jacinta Morell
» Eusidia Zalama
» Luisa Serrat
» Magdalena Fábregas
» Josefa Montolíu
» Ramona Broto
» Margarita Carpena
» Encarnación Maceda
» Josefa Lanau
» Rafaela Caballer
» Luisa García
» Julia Palomo
» Juana Benedicto
» Antonia Ripoll
» Ramona Royo
» Bienvenida Roca
» María Ginferré
» Leonor Sanchez
» Lucia M.^a Sanromá.
» María Capó
“ María R. Bosch
“ Enriqueta Enjaumá
» Concepción Rosendé
» Ramona Bonastre
» Antonia D. González
» Mercedes Margarit
» Margarita Coll
» Silvestra Sorolla
“ Enriqueta Vives

Barcelona
Barcelona
Barcelona
Molins de Rey
Villan. y Geltrú
Mataró
Lérida
Lluchmayor
Lérida
Lérida Haro
Remolinos
A. de Chisvert
Igualada
Balaguer
Ibiza
Roquetas
Palma
Vallirana
La Sellera
Alcanar
Palma
C. de Ampurias
Vidreras
Sanpedor
Bellpuig
Bell-lloch
Soses
Benizalem
Bilem
Celrá

Valencia
Palma de Mallorca
Palma de Mallorca
La Unión
Tarragona
Murcia
Igualada.
Muro
Esplugas
Haro
Villajoyosa
Cenia
Sallent
Navalucillos
Pollensa
Cobanes
Alhaurín
Almazora
Batea
Arnés.
Lluví.
Cervellú.
Cornudella.
Vicálvaro.
Torrente de Ciuca.
Samper de Calanda.
Miraves.
Consell.
Corbera.
Besalú.

» Plácida Lamarca	Vallmoll	Alcarráz.
» Catalina Juliá.	Felanitre.	San Servera.
» Concepción Llinás	Moya.	Sta. María de Corcó.
» Francisca Plat	Puigreig	Mayals.
« Angela Barberá	S. Gregorio	Llivia.
» Felisa Ferrer	Poboleda	Camavara.
» Vicenta Boréu	Sta. María de Oló	Benasque.
» Maria Argente.	Odena.	Sagás.
» Adela Rodés.	Caserras	Agramunt.
» Mercedes Moreno	Batea	Andorra.
» Josefa Cabré	Solsona.	Barbará.
» Casilda Manzana	Batea	Fet.
» María Viladrich	Almatret	Yodes.
« Carmen Serrat	S. P. Pescador	Batet.
« M. ^a de los A. Pastells	Viloví	Dosquers.
« Mariángela Riera	All	Merlí.
» M. ^a de los A. Almuní	Verdú	Fonollora.
» Pilar Bada	Guimerá	Lérida.
» María C. Martínez	Blancafort	Viliella.
» María del C. Talp	Oliana	Vallesebre.

* * *

Dirección General de Primera Enseñanza.

Vistas las consultas elevadas a este Ministerio por varias Secciones administrativas de primera enseñanza, y teniendo en cuenta el considerable retraso que ha sufrido la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la Real orden de 29 de abril, que declara definitivos los nombramientos de los Maestros propuestos en el concurso general de traslado y que no han sido objeto de reclamación.

Esta Dirección General ha acordado que a fin de evitar los perjuicios consiguientes, el plazo posesorio se cuente respecto de los interesados desde la fecha de la publicación de dicha Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1915.—El Director general, Bullón.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

* * *

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GERONA.

Sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1915.

Vista la contestación de la Alcaldía de Susqueda sobre las condi-

ciones de la habitación del Maestro público, se acuerda oficiar a éste que, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo 15 del R. D. de 5 de mayo de 1913, podría procurarse otra habitación cuyo alquiler habría de abonarle el Ayuntamiento; y preguntar al Alcalde si la escuela de niños dispone del agua que en el establecimiento se necesita para diversos usos.

Obligar al Ayuntamiento de Lladó a que se hagan las reparaciones convenientes en la escuela de niñas y recordarle la inclusión de 1.000 pesetas en el próximo presupuesto para ser exclusivamente destinadas a la construcción de escuelas nacionales.

Disponer que por la Inspección se gire una visita al pueblo de Molló y se informe a esta Junta de si conviene que la escuela de niñas se traslade a otro local. La Junta se entera con agrado de que en dicho pueblo se haya celebrado la Fiesta del Arbol, conforme comunica el Sr. Maestro.

El Maestro de Calonge, D. Agustín Llorens, comunica que ha cedido a su escuela una biblioteca escolar que consta de 70 libros, cuya lista acompaña, de lo cual la Junta queda enterada con satisfacción.

Oficiar al Alcalde de Fontcuberta que el local-escuela no sea destinado a objeto distinto de la enseñanza, excepción hecha del caso de votación previsto en la Ley electoral, y ordenarle al propio tiempo que disponga la reparación de dicho local y su conveniente adecuamiento.

En un oficio del Sr. Inspector se da cuenta de que en la clase nocturna de adultos, que con mucho acierto dirige en Llagostera el Maestro D. Miguel Crespo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del R. D. de 4 octubre de 1906, se asociaron a la enseñanza personas de notoria cultura que en determinadas fechas de los 5 meses que duran las clases, dieron en el finado nocturno curso variadas conferencias de gran utilidad, todas ellas para los alumnos concurrentes; en su vista, la Junta acuerda dar las gracias a los señores conferenciantes, cuyo ejemplo convendría tuviese imitadores en los demás pueblos, siendo así mejor cumplido el citado texto legal, dictado a no dudar para obtener de esta clase de enseñanza los más felices resultados.

Entérase la Junta de la falta de capacidad y decencia de la habitación del Maestro público de Las Escaulas, en cuya casa-escuela, además, ni la sala de clases está libre de goteras cuando llueve; en su vista, se acuerda ordenar al Alcalde de aquel distrito que facilite a

dicho Maestro una casa que reúna buenas condiciones para el objeto a que ha de ser destinada.

Oficiar al Sr. Alcalde de Cantallops que ordene el pago de lo que el Municipio adeuda al Maestro de la escuela nacional de niños y significarle además que se respete como es debido al citado funcionario.

Significar al Alcalde de S. Cristóbal de Tosas que, ocasionándose grandes perjuicios a la enseñanza de los niños del distrito con la falta de local a propósito para escuela, precisa activar la construcción de la casa proyectada, y siendo para ello necesario allegar fondos, convendría que los invertidos en la compra de la de D. Juan Fosas se reintegren por quien corresponda, procediendo a la venta de dicha casa, o en la forma que determinen los Sres. que en noviembre de 1913 la adquirieron con cargo al producto de la venta de pinos del monte denominado «Bosch vedat de Fornells».

Disponer que el Sr. Arquitecto provincial pase a Ordis para que informe acerca de los vestigios de un altar antiguo ruinoso que dice el Alcalde existe en un rincón de la casa consistorial y escuela, el cual es un peligro constante principalmente para los niños de dicha escuela, y preguntar al Sr. Cura-párroco si sabe a quien pertenece aquel altar.

* * *

Escuela Normal de Maestros de Gerona.

ANUNCIO.

Los alumnos de enseñanza oficial que hayan obtenido la calificación de *Sobresaliente* en las dos terceras partes de las Asignaturas del primer curso de la carrera, y deseen practicar los ejercicios de oposición a la *Beca* concedida a esta Escuela Normal por R. O. de 26 de Abril último, conforme establece el R. D. de 30 de Agosto de 1914, presentarán sus instancias en esta Secretaría, antes del día 15 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Gerona 1.º junio 1915.—El Secretario accidental—*José Barceló*.—Visto bueno.—El Director.—*Casiano Costal*.